

<b>Tema:</b>	Asamblea de la Comisión Técnica Mixta para la conformación de las Comisiones Mixtas.				
<b>Lugar:</b>	Sala de Sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito	<b>Fecha:</b>	02/03/2020		
<b>Agenda:</b>	Presentación de la metodología y hoja de ruta de la Rendición de Cuentas.	<b>Hora Inicial:</b>	15H12	<b>Hora Final:</b>	16H25
	Conformación de las Comisiones Mixtas 1 y 2.	<b>Responsable/s de la Convocatoria: DMPC</b>		SGCTYPC / DMPC	
	Revisión y validación de propuestas para el mapeo de actores y formato para el levantamiento de la consulta ciudadana				

**GENERALIDADES DE LA REUNIÓN / DESARROLLO DE LA AGENDA / CONCLUSIONES / DECISIONES**

La Asamblea del Equipo Técnico Mixto conformada para el proceso de Rendición de Cuentas 2019 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, se inició a las 15H12 del día Lunes 02 de marzo del año en curso, en la Sala de Sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, contando con la presencia de los delegados que representan a la ciudadanía del DMQ y que fueron designados en la Asamblea Ordinaria del Distrito Metropolitano de Quito, misma que se llevó a cabo el pasado día miércoles 19 de febrero de 2020; y de los funcionarios municipales asignados.

Para dar inicio a la sesión se constató el quorum reglamentario, verificándose la presencia de 15 delegados oficiales.

Seguidamente se revisó la estructura de las Comisiones Técnicas Mixtas y se decidió que los tres delegados ciudadanos ausentes, integren la Comisión Técnica 2 encargada de las deliberaciones públicas. De esta forma las Comisiones Técnicas Mixtas quedaron conformadas de la siguiente manera:

**Comisión Técnica Mixta 1:** Delegados institucionales: por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, SGCTYPC, Dr. Marcelo Cevallos Muñoz; por el Consejo Metropolitano de Planificación, Dra. María Pubenza Fuentes, delegada por el señor Alcalde; por la Secretaría General de Planificación, SGP, Tecnólogo Danilo Moreno; por Quito Honesto Ing. Javier Perugachi; por la Secretaria de Comunicación, SECOM, Lic. Sofía Lara. En representación de la ciudadanía: por los Gremios Profesionales, señor Rodrigo Pozo; señora Giovana Mendez, jurisdicción zonal de Calderón; señor Oswaldo Quito, por la jurisdicción zonal Quitumbe; señor Pablo Valencia, por la jurisdicción zonal Eloy Alfaro; señora Carlota Parra, por la jurisdicción zonal La Delicia.

**Comisión Técnica Mixta 2:** Delegados institucionales: por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, SGCTYPC, Ing. Javier Chicaiza; por la Administración Zonal Tumbaco, Abg. Viviana Chávez, Administradora Zonal; por la Secretaría General de Planificación, SGP, Lic. Fabían Jiménez; por la Secretaría de Comunicación, SECOM, Lic. Andrea Orbe y por QUITO HONESTO, Lic. María Ibarra. En representación de la ciudadanía: por la jurisdicción zonal del Valle de Los Chillos, señor Omar Tapia; por la jurisdicción zonal Tumbaco, señor Fredy Vinueza y los tres delegados ciudadanos ausentes: Ismael Tituaña, representante de las Comunas; Diego Guamba, por la jurisdicción zonal Eugenio Espejo y señora Gladys Torres, por la jurisdicción zonal Manuela Sáenz.

Con respecto a las competencias de la Comisión Técnica Mixta 1 se aclara que estará encargada de revisar y aprobar la metodología del Mapeo de Actores. Sobre este aspecto del proceso de RDC, la señora Geovana Méndez, representante de Calderón señala que acordaron levantar información de líderes barriales, y que finalmente se consultará en toda la parroquia.

El señor Rodrigo Pozo, representante de los Gremios, menciona que se proponen llevar a cabo una reunión con varios gremios profesionales para plantearles a ellos las preguntas. A las 15H41 se integra a la sesión de la Asamblea el señor Ismael Tituaña, representante de las Comunas.

El señor Oswaldo Quito, representante de la jurisdicción zonal Quitumbe plantea hacer el mapeo de actores en colectivo y llevarlo a cabo en forma conjunta. Finalmente se prueba que las consultas ciudadanas serán aplicadas a la ciudadanía en general, a las organizaciones sociales, gemios y dirigentes barriales. El plazo para la recolección de preguntas será hasta hasta el día jueves 12 de marzo del año en curso. En cuanto a la facilitación de material impreso para las consultas ciudadanas, se aclara que estos serán facilitados por las Administraciones Zonales.

En cuanto al formato para la consulta ciudadana, se lo revisa en la Asamblea y se consulta si están de acuerdo o no con el contenido del mismo. Se sugiere agregar en el encabezado de la hoja de consulta ciudadana indicaciones generales y el nombre de la persona que hace las preguntas. Se plantea la validación de la hoja de registro de consulta, el Equipo Técnico Mixto la aprueba solicitando que previamente los envíen a sus correos electrónicos.

En cuanto a las sesiones de las Comisiones Técnicas Mixtas 1 y 2, se acuerda que desde la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana-Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana, se les convocará oportunamente y de acuerdo al pedido de los representantes ciudadanos, se las realizará a partir de las 15H00.

Se acuerda enviar la matriz de consulta ciudadana con las modificaciones propuestas y el Acta de esta Sesión.

Finalmente se da lectura al contenido del Acta y se la pone a consideración del Equipo Técnico Mixto para su aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 16H25 minutos, el Dr. Marcelo Cevallos Muñoz, Director Metropolitano de Participación Ciudadana, da por concluida esta primera sesión del Equipo Técnico Mixto conformado para el proceso de Rendición de Cuentas del MDMQ, período 2019.

ACUERDOS Y COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Las consultas ciudadanas serán aplicadas a la ciudadanía en general, a las organizaciones sociales, gemios y dirigentes barriales.	DMPC	03/03/2020
Los formularios para las consultas ciudadanas serán receptadas hasta el día jueves 12 de marzo de 2020.	MDMQ	12/03/2020
Se enviará el formulario para las consultas ciudadanas modificado y aprobado por el Equipo Técnico Mixto, junto al Acta de esta primera sesión.	DMPC	03/03/2020
Se enviará oportunamente la convocatoria para las sesiones de las Comisiones Técnicas Mixtas 1 y 2	DMPC	Marzo-Abril 2020

ELABORADO POR: Lic. Patricia Galarza Loza, Técnica de la DMPC.